



FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Universidad Nacional de Salta



"2022-Las Malvinas son Argentinas"



Avda. Bolivia 5150- 4400 SALTA

TEL. (54) 0387 – 4258649

www.unsa.edu.ar

RESOLUCIÓN R-CDNAT-2022-157

SALTA, 7 de junio de 2022

EXPEDIENTE N° 10.067/2022

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el llamado a inscripción de interesados para la cobertura de un cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple para la asignatura Botánica Aplicada (1er. Año – 2° C.) de la carrera Tecnicatura Universitaria en Sistemas Productivos Ganaderos (SPG) que se dicta en la ciudad de Joaquín V. González, Departamento de Anta; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 01, obra Res. R-DNAT-2021-0890 que declara desierto el llamado a inscripción de interesados para la cobertura del presente cargo e indica que se realice una nueva convocatoria.

Que a fs. 09, la Comisión de Docencia y Disciplina aconseja aprobar el llamado a inscripción de interesados para el presente cargo e incluir en la nómina a los siguientes profesionales:

Dra. Ángela Etcheverry
Dra. Mercedes Aleman
Dra. Marina Quiroga Mendiola
Dra. Mariela Fabroni
Dra. Olga Martínez
Dr. Francisco Pablo Ortega Báes
Lic. Evangelina Lozano
Dra. Guadalupe Galindez
Msc. Gladys Natividad Chilo
Ing. Nelson Díaz

Que este Cuerpo – en su Reunión Extraordinaria N°03-22 del día veintiséis de abril último – aprobó el presente llamado y procedió al sorteo para la conformación de Comisión Asesora, disponiendo excluir a la Dra. Maritza Vacca Molina de la nómina propuesta, por ser Consejera.

Titulares:

Dra. Ángela Etcheverry
Lic. Evangelina Lozano
Dra. Mariana Quiroga Mendiola

Suplentes:

Ing. Nelson Díaz
Mag. Gladys Natividad Chilo
Dra. Olga Martínez



FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
Universidad Nacional de Salta



"2022-Las Malvinas son Argentinas"



Avda. Bolivia 5150- 4400 SALTA

TEL. (54) 0387 – 4258649

www.unsa.edu.ar

RESOLUCIÓN R-CDNAT-2022-157
SALTA, 7 de junio de 2022
EXPEDIENTE N° 10.067/2022

Dr. Francisco Pablo Ortega Báes

Dra. Mariela Fabroni

Dra. Mercedes Aleman

Dra. Guadalupe Galindez

Que el primer miembro titular, Dra. Ángela Etcheverry, se encuentra imposibilitada de realizar tareas presenciales.

Que no se pudo establecer contacto telefónico o por correo electrónico con el segundo miembro titular, Lic. Evangelina Lozano.

Que el tercer miembro titular y primer miembro suplente, Dra. Marina Quiroga Mendiola e Ing. Nelson Díaz respectivamente, aceptaron conformar la Comisión Asesora que entenderá en la presente convocatoria.

Que el segundo miembro suplente, Ing. Gladys Chilo, no puede aceptar ser miembro de la Comisión por compromisos académicos asumidos con anterioridad.

Que no se pudo contactar al tercer miembro suplente, Dra. Olga Martinez.

Que el cuarto miembro suplente, Dr. Francisco Pablo Ortega Baes, aceptó conformar la Comisión en la fecha propuesta.

Que además, se dispuso se deje constancia que la presente carrera tiene dependencia Académica de la Facultad de Ciencias Naturales.

Que -en virtud de lo expresado- corresponde la emisión de ésta en los términos estipulados en su parte dispositiva.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- LLAMAR a inscripción de interesados para la cobertura de **un (1) cargo de PROFESOR ADJUNTO, con dedicación SIMPLE**, para la asignatura **BOTÁNICA APLICADA** (1er. Año – 2º C.) de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Sistemas Productivos Ganaderos (SPG), creada por Res. 2019-398 APN-SEC PU#MECCYT, que se dicta en la ciudad de Joaquín V. González, Departamento de Anta, dependiente de la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera.



FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
Universidad Nacional de Salta



"2022-Las Malvinas son Argentinas"



Avda. Bolivia 5150- 4400 SALTA

TEL. (54) 0387 – 4258649

www.unsa.edu.ar

RESOLUCIÓN R-CDNAT-2022-157
SALTA, 7 de junio de 2022
EXPEDIENTE N° 10.067/2022

ARTÍCULO 2°.- DISPONER que la designación emergente de la presente convocatoria se encuentra financiado de acuerdo a RESOL-2020-156-APN-SECPU#ME.

ARTÍCULO 3°.- INDICAR que la carrera Tecnicatura Universitaria en Sistemas Productivos Ganaderos (SPG) tiene dependencia académica de la Facultad de Ciencias Naturales.

ARTÍCULO 4°.- FIJAR el siguiente cronograma a estos fines:

a) Publicidad: 9 al 15 de junio de 2022 en cartelera de Sede Central y Sede Regional Metán; página web de la Facultad de Ciencias Naturales y redes sociales.

b) Inscripciones: 16, 21 y 22 de junio de 2022 de 9:00 a 12:00 Horas en la Dirección General Administrativa Académica o Secretaría de esta Unidad Académica, Avenida Bolivia N° 5150 CP-4400 .

De 9:00 a 12:00 Horas y de 15:00 a 18:00 Horas en Secretaria de la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera, Coronel VidtN° 346, 4440 – Metán, respetando las disposiciones establecidas en el protocolo fijado por resolución R-CDNAT-2021-0013.

c) Documentación a presentar: Cada interesado deberá presentar la siguiente documentación:

- Formulario de inscripción.
- Fotocopia de ambos lados del DNI.
- 3 (tres) copias de su currículum vitae – cada hoja debidamente firmada.
- 1 (un) juego de fotocopias correspondientes a la documentación probatoria, acompañado de los originales correspondientes.

d) Cierre de Inscripciones: 22 de junio de 2022 a Hs. 12:00 en Sede Central y a Hs. 18:00 en la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera.

e) Exhibición en carteleras de la nómina de aspirantes inscriptos: 23 y 24 de junio de 2022.

f) Impugnaciones, excusaciones y recusaciones: 27 de junio de 2022.

g) Sorteo de tema y del orden de exposición: martes 28 de junio de 2022 a hs. 09:00 en la Facultad de Ciencias Naturales, respetando lo dispuesto en la resolución R-CDNAT-2021-0013.

h) Oposición: jueves 30 de junio de 2022 a hs. 09:00 en esta Unidad Académica, respetando las disposiciones establecidas en el Protocolo fijado por resolución R-CDNAT-2021-0013.



FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
Universidad Nacional de Salta



"2022-Las Malvinas son Argentinas"



Avda. Bolivia 5150- 4400 SALTA

TEL. (54) 0387 – 4258649

www.unsa.edu.ar

RESOLUCIÓN R-CDNAT-2022-157
SALTA, 7 de junio de 2022
EXPEDIENTE N° 10.067/2022

ARTÍCULO 5°.- DESIGNAR a los miembros de la Comisión Asesora que intervendrá en el presente llamado a inscripción de interesados, según lo expresado en el exordio:

Titulares:

Dra. Mariana Quiroga Mendiola

Ing. Nelson Díaz

Dr. Pablo Ortega Báes

Suplentes:

Dra. Mariela Fabroni

Dra. Mercedes Alemán

Dra. Guadalupe Galindez

Veedores:

Estamento de Profesores: Ing. Elena CONDORÍ – Lic. Miriam GIL

Estamento de Auxiliares de la Docencia: Geól. Jorge David AFRANLLIE – Mag. Laura MÁRMOL

Estamento de Graduados: Ing. Julio CABRAL – Ing. José Gabriel BENCI ARQUED

Estamento de Estudiantes: Sr. Ignacio BARRIENTOS - Srta. María RÚA GALERA

ARTÍCULO 6°.- INDICAR que los interesados podrán requerir información a través de las siguientes vías:

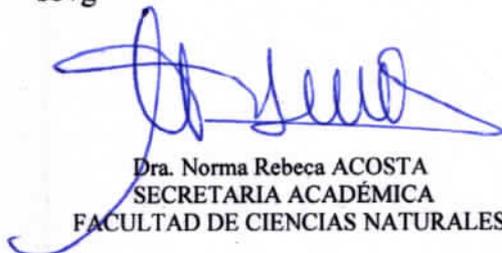
- Teléfonos: 387-4258649 (FCN-Sede Central) de lunes a viernes de 7 a 13 hs.

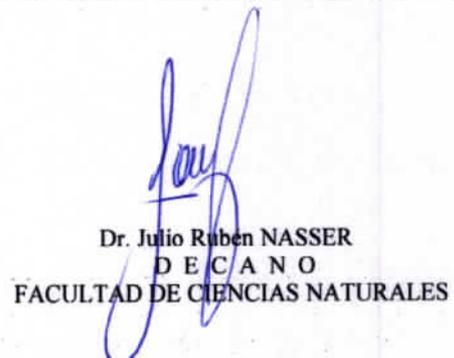
- 3876425061 de 8:00 a 21:00 horas (Sede Metán).

- E-mail: docencia.natunsa@gmail.com (FCN-Sede Central); unsa.metan@gmail.com (Sede Metán)

ARTÍCULO 7°.- HÁGASE saber a quien corresponda, dése copia a los aquí mencionados, a la Escuela de Agronomía, Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera, publíquese en carteleras de la Sede Central y Metán-Rosario de la Frontera, página web de la Facultad y redes sociales. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta, cumplido siga a la Dirección General Administrativa Académica, a sus efectos.

sovg


Dra. Norma Rebeca ACOSTA
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


Dr. Julio Ruben NASSER
D E C A N O
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES